

Parroquia de Santa Rita

Oración Privada en la Iglesia

Martes - Jueves 9:00AM-12:00PM

La Parroquia de Santa Rita abrirá sus puertas para "oración personal" martes a jueves de 9:00AM-12:00PM. La fecha de apertura será el 2 de junio del 2020. Las siguientes son normas necesarias:

- Tiene que utilizar su cubre bocas durante todo el tiempo en la iglesia.
- Por favor traiga tu propio desinfectante de manos y utilízalo antes y durante.
- Solo se permitirán 10 personas incluyendo los voluntarios estar en la iglesia a la vez.
- Solo podrá hacer oración por un máximo de 15 minutos.
- Un empleadole le asignará un lugar específico y tendrá que esperar su turno ya que el lugar sea desinfectado.
- No se permitirán entrar a niños.
- Los baños no estarán disponibles.

Quédate en Casa y Ora con Nosotros

conéctate a:

[facebook.com/SaintRitas](https://www.facebook.com/SaintRitas)

[YouTube:Saint Rita's Catholic Church](https://www.youtube.com/SaintRitasCatholicChurch)



Quedate en Casa

Ayuda a combatir el COVID-19

Les pedimos a todos que se QUEDEN EN CASA y tienes o has estado expuesto a lo siguiente:

- Si eres mayor de 65 años de edad.
- Si tienes alguna enfermedad seria como:
 - Si tienes una enfermedad crónica en los pulmones o sufres de asma.
 - Si tienes problemas del corazón o alta presión.
 - Si tu eres inmunocomprometido.
- Si te sientes enfermo.
- Si has estado expuesto o piensas que alguien cercano haya tenido el Corona virus.

¿Sabías que estas dispensado de no cumplir con tu obligación de ir a Misa Dominical?

¿Qué es la dispensa de asistir a Misa?

Una dispensa del Obispo diocesano libera a los católicos del cumplimiento de su obligación dominical (Misa). Dado que las Misas públicas se cancelan en la Diócesis de Fresno hasta nuevo aviso, esto significa que si usted vive en la Diócesis de Fresno, lo correcto es quedarse en casa para su seguridad y la seguridad de los demás. Todas las personas que son súbditos del Obispo de Fresno, sin importar dónde se encuentren, y todas las demás personas que están realmente presentes en la Diócesis de Fresno que están bajo la obligación, quedan exentas de la obligación (cann. 87 §1, 91). Aunque hay una tristeza por no poder participar en la Misa, uno no debe sentirse culpable por no ir a la Misa. Tiene la conciencia libre para quedarse en casa. Se alienta a los católicos a que ofrezcan su enfermedad o cuidado pastoral por el bien de quienes están gravemente enfermos y por los que han muerto.

Parroquia de Santa Rita

Oración Privada en la Iglesia

Martes - Jueves 9:00AM-12:00PM

La Parroquia de Santa Rita abrirá sus puertas para "oración personal" martes a jueves de 9:00AM-12:00PM. La fecha de apertura será el 2 de junio del 2020. Las siguientes son normas necesarias:

- Tiene que utilizar su cubre bocas durante todo el tiempo en la iglesia.
- Por favor traiga tu propio desinfectante de manos y utilízalo antes y durante.
- Solo se permitirán 10 personas incluyendo los voluntarios estar en la iglesia a la vez.
- Solo podrá hacer oración por un máximo de 15 minutos.
- Un empleadole le asignará un lugar específico y tendrá que esperar su turno ya que el lugar sea desinfectado.
- No se permitirán entrar a niños.
- Los baños no estarán disponibles.

Quédate en Casa y Ora con Nosotros

conéctate a:

[facebook.com/SaintRitas](https://www.facebook.com/SaintRitas)

[YouTube:Saint Rita's Catholic Church](https://www.youtube.com/SaintRitasCatholicChurch)



Quedate en Casa

Ayuda a combatir el COVID-19

Les pedimos a todos que se QUEDEN EN CASA y tienes o has estado expuesto a lo siguiente:

- Si eres mayor de 65 años de edad.
- Si tienes alguna enfermedad seria como:
 - Si tienes una enfermedad crónica en los pulmones o sufres de asma.
 - Si tienes problemas del corazón o alta presión.
 - Si tu eres inmunocomprometido.
- Si te sientes enfermo.
- Si has estado expuesto o piensas que alguien cercano haya tenido el Corona virus.

¿Sabías que estas dispensado de no cumplir con tu obligación de ir a Misa Dominical?

¿Qué es la dispensa de asistir a Misa?

Una dispensa del Obispo diocesano libera a los católicos del cumplimiento de su obligación dominical (Misa). Dado que las Misas públicas se cancelan en la Diócesis de Fresno hasta nuevo aviso, esto significa que si usted vive en la Diócesis de Fresno, lo correcto es quedarse en casa para su seguridad y la seguridad de los demás. Todas las personas que son súbditos del Obispo de Fresno, sin importar dónde se encuentren, y todas las demás personas que están realmente presentes en la Diócesis de Fresno que están bajo la obligación, quedan exentas de la obligación (cann. 87 §1, 91). Aunque hay una tristeza por no poder participar en la Misa, uno no debe sentirse culpable por no ir a la Misa. Tiene la conciencia libre para quedarse en casa. Se alienta a los católicos a que ofrezcan su enfermedad o cuidado pastoral por el bien de quienes están gravemente enfermos y por los que han muerto.